



08 |MAY| 2024

MODIFICACION LÍNEA DE CRÉDITO

PROGRAMA NAMA: GESTORES DE RESIDUOS RAEE

[Corresponde a la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes

financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento,

cooperativas financieras cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex como ejecutor financiero del proyecto NAMA junto con la GIZ se permiten informar las siguientes modificaciones a la línea de crédito "Programa NAMA: Gestores de Residuos RAEE", reglamentada mediante la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023.

MONTO MÁXIMO POR EMPRESA Hasta tres mil quinientos millones de pesos (COP 3.500.000.000)

TASA DE INTERÉS AL INTERMEDIARIO

IBR NMV - 3.0 % IBR NTV - 2.7 %

Las demás condiciones publicadas en la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023, se mantienen sin modificación.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN Representante Legal